



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN SOBRE Nº 2**  
**(DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA)**

**Servicio bar- cafetería restaurante y máquinas expendedoras de bebidas y alimentos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid**

**Fecha y hora de celebración**

9 de mayo de 2024 a las 10:45 horas por medios telemáticos.

**Asistentes:**

PRESIDENTE: D. Julián Chaparro Peláez, Vicerrector Adjunto para Gestión Económica.

VOCALES: D. José de Frutos Vaquerizo, Gerente y Responsable de Profesorado.

D<sup>a</sup>. Pilar Quevedo Cano, Secretaria Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos.

D. Javier Benítez Moreno, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Esther González Sanz, Secretaría Mesa de Contratación.

Asistió a la Mesa de Contratación, con voz, pero sin voto: D<sup>a</sup> Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación.

**Orden del día**

- 1) Apertura del sobre nº2 de documentación administrativa y técnica.

**Se expone**

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones al procedimiento abierto que tiene por objeto el Servicio bar- cafetería restaurante y máquinas expendedoras de bebidas y alimentos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 22 de abril, de conformidad con el certificado de registro emitido por la Plataforma de Licitación Electrónica de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 9 de mayo de 2024, el número de empresas concurrentes a la licitación es **uno (1)** y es la siguiente:

1. AXIAL MULTISERVICIOS, S.L.



Código de verificación : af06b30df4f70b2e



Una vez realizado el examen de la documentación administrativa presentada por la empresa participante en el procedimiento, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el presente procedimiento abierto, y a los efectos de lo establecido en el artículo 141.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación, toma el siguiente

ACUERDO:

- Admitir al procedimiento a la empresa AXIAL MULTISERVICIOS, S.L.

La documentación técnica aportada por la empresa licitadora admitida se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente examen y valoración

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 11:00 horas del día al principio señalado.

La Secretaria, M<sup>a</sup> Esther González Sanz

El Presidente, Julián Chaparro Peláez



Código de verificación : af06b30df4f70b2e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=af06b30df4f70b2e>